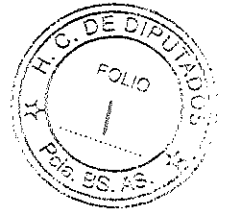




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el lanzamiento del Plan de Cooperación Productiva con la República Popular China, una estrategia integral y de cooperación bilateral a fin de brindar financiamiento, capacitación, y apoyo técnico al sector privado de la pequeña y mediana empresa (PyMEs).

Asimismo, se vería con agrado la divulgación de las PyMes provinciales que se inserten dentro del marco estratégico y compartan sus experiencias para motivar la réplica entre pares del sector.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO GONZALEZ
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de declaración que ponemos en consideración, adhiere al Plan de Cooperación Productiva con la República Popular China, una estrategia integral y de cooperación bilateral a fin de brindar financiamiento, capacitación, y apoyo técnico al sector privado de la pequeña y mediana empresa (PyMEs).

El pasado 12 de marzo, el Ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, junto al embajador argentino en China, Sabino Vaca Narvaja, y al embajador chino en Argentina, Zou Xiaoli, fueron los encargados de presentar el Plan de Cooperación con China.

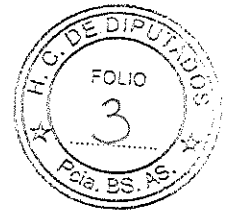
Esta acción por parte del Gobierno Nacional no es una sorpresa para nuestro país, ya que la República Popular China logró consolidarse en el año 2020, atravesados por una pandemia, como principal socio comercial de la Argentina, representando 11,3 por ciento de las exportaciones y 21,9 por ciento de las importaciones totales del país, desplazando así a nuestro país vecino Brasil, principal socio comercial histórico de Argentina.

Este plan contempla varias aristas a tener cuenta a la hora de tener un plan de cooperación exitoso y respetando nuestras desigualdades, como por ejemplo capacitaciones, seminarios y rondas de negocios en conjunto con Universidades y el Gobierno chino para ayudar a potenciar las exportaciones argentinas al país chino. Las rondas de negocios, que tienen como finalidad la de promover y posicionar a las pymes en sectores productivos estratégicos, tendrán participación los sectores de productos orgánicos, lácteos, alimentos para mascotas, bebidas e infusiones (jugos de fruta, yerba mate), carnes (vacuna, ovina, caprina, aviar y porcina), vinos, productos culturales, educativos y de diseño, y frutos secos.

Por otro lado, habrán distintas líneas de financiamiento con tasa subsidiada exclusiva para exportaciones en el mercado chino, con un monto total a otorgar de hasta US\$ 10 millones, entre las que cabe diferenciar según se trate de nuevos exportadores, por hasta US\$ 200.000 y al 4% anual; o de ya consolidados, por hasta US\$ 300.000 y el 4,5%. También se dispondrá de una línea en pesos, con un monto total de \$ 500 millones, a través de cual las pymes podrán solicitar hasta \$ 16 millones con el 27% anual, si es una nueva firma exportadora; o hasta \$ 24 millones al 30%, si es "exportador frecuente". El Banco Industrial y Comercial de China (ICBC) será el encargado de gestionar las dos líneas de crédito, en el marco de la cooperación de China con el Gobierno argentino.

Este Plan de cooperación también abarcará una inversión pública de \$ 1.500 millones, en aportes no reembolsables para ayudar a la asistencia técnica de las pymes y así poder interpretar capacidades exportadoras

Creemos que es necesario que las pymes radicadas en nuestra Provincia puedan acceder a mejoras en la productividad, desarrollar sus herramientas comerciales y plataformas de comercio electrónico, certificaciones de calidad, y recibir el asesoramiento legal para obtención de registros y licencias que propone este Plan Integral de Cooperación con la República Popular China no solo por el hecho de fortalecer nuestra pequeña y mediana empresa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es necesario que ese fortalecimiento se traduzca en nuevos puestos de trabajos para aquellos bonaerenses que se han visto afectados en su poder adquisitivo, no solo por la crisis sanitaria y económica atravesada en el año 2020, sino que también las políticas económicas implementadas por un gobierno que enriqueció solo a unos pocos.

Por todo lo expuesto, les solicito a mis pares se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.